

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2009**

### **Asistentes**

#### **Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

#### **Concejales**

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)  
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)  
D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Francisca López Gumiel (PSOE)  
D. Manuel Rafael García González (PP)  
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Díaz Ruiz (PP)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

#### **Ausentes**

D<sup>a</sup>. María del Carmen Herrera Herrera (PSOE)

---

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día nueve de julio de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Damos comienzo con el punto primero, toma de razón de la renuncia presentada por María del Carmen Herrera Herrera.

**PRIMERO: TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DÑA. MARIA DEL CARMEN HERRERA HERRERA**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:  
“Habiéndose presentado formalmente renuncia a su acta de concejala por parte de Dña. **Maria del Carmen Herrera Herrera**, dirigida al Pleno de este Ayuntamiento, y habiéndose ratificado la misma en presencia de esta Alcaldía y de la Secretaria-Interventora del mismo, de conformidad con la Instrucción de 19 de julio 1991 de la Junta Electoral Central en la que se indica el proceder de en relación a la renuncia de un Concejales así como respecto a cubrir la vacante que se genera en la Composición del Ayuntamiento, es por lo que, en virtud de las facultades legales que me son propias, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa, elevo al Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: No observándose defecto o anomalía alguna, tomar razón de la renuncia formulada por Doña Maria del Carmen Herrera Herrera, y aceptarla.

SEGUNDO: Instar a la Junta Electoral Central la designación del siguiente candidato de la lista municipal. En Algarrobo a 2 de julio de 2009. LA ALCALDESA. Firmado y sellado”.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejales del P.P. D. Manuel García:  
A pesar de nuestras diferencias políticas, manifestarle a Mari Carmen que nos podrá tener tanto como grupo político como personas para lo que necesite y desearle buena suerte en su nueva etapa tanto personal como profesional.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Rafael.

Interviene el Concejales del P.S.A. D. Rafael Segovia:  
Quiero felicitar a Mari Carmen por la decisión tomada, que creo que ha sido pensada y serena, porque parece que el trabajo de político está mal visto y es un trabajo muy digno y que satisface mucho cuando ves que haces cosas por tu pueblo. Felicito a Mari Carmen por su dedicación en estos dos años y le deseo lo mejor en su vida privada y animo al que va a ser nuevo concejales a trabajar con honestidad y dedicación por nuestro pueblo.

Interviene el Concejales del P.A. D. José Luis Campos:  
Desde el Partido Andalucista también queremos felicitar a Mari Carmen por su andadura con nosotros y compartir estos plenos y desearle que le vaya bien en su nueva dedicación.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Muchas gracias.

Interviene el Concejales del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:  
Seguro que ella les daría las gracias a todos los portavoces. Como bien a dicho algún portavoz, independientemente que muchas veces discutamos por temas políticos,

lo hacemos por nuestro municipio y Mari Carmen cuando decidió presentarse lo hizo pensando en Algarrobo. Para nosotros ha sido una enorme satisfacción contar con ella. Manifestarle nuestro cariño y nuestra estima y que siga manteniendo ese espíritu que en muchas ocasiones nos ha manifestado. Nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias. El sentimiento de agradecimiento por este tiempo compartido con Mari Carmen es unánime y desearle lo mejor en su vida personal y privada. Así que pasamos a votación y supongo que por unanimidad tomamos todos razón y pasamos al siguiente punto.

**Votación:** Por unanimidad se acepta la renuncia y se insta a la Junta Electoral Central a la designación del siguiente candidato de la lista municipal.

## **SEGUNDO: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2009**

Interviene la Sra. Alcaldesa:

De una manera objetiva voy a explicar cuál va a ser el presupuesto de este año en el Ayuntamiento de Algarrobo. El total general de ingresos asciende a 8.672.104,70€ y el total de gastos 8.519.232,92€. Los ingresos los vamos a obtener de impuestos y tasas, transferencias del Estado, Junta de Andalucía y Diputación, intereses, aprovechamiento y concesiones, de subvenciones del Estado, Junta de Andalucía y Diputación y de los préstamos ICO para el proyecto de los contenedores soterrados. La suma de todo eso es el total general de ingresos. Este dinero lo vamos a utilizar para gastos de cargos públicos, gastos de personal, aportaciones a las asociaciones locales, subvenciones IBI y Basura, ayuda al bus universitario con el que nuestros alumnos puedan utilizar el autobús universitario sin coste para ellos, a niños de educación infantil y en conceptos generales de las distintas delegaciones y proyectos como Guadalinfo, Taller de Empleo y dos planes Menta más y las obras de AEPSA y empleo estable. En cuanto a proyectos, destaca la partida del año 2009 para el proyecto de mejora de la nacional 340, equipamiento para protección civil, actuaciones que fomentan el uso de las playas, mejora del entorno de la Ermita de San Sebastián, dentro del proyecto de turismo sostenible, la quinta fase de la urbanización de Avenida de Karat, infraestructuras turísticas con dos rutas de senderismo, iluminación de monumentos y señalización, urbanismo comercial, la aportación de la Junta de Andalucía al gimnasio de Calle Las Flores, la mejora del alumbrado público de la Ermita, los planes provinciales 2009 con los que se van a arreglar calle sol, trinidad y las VPO de Trayamar, equipamiento deportivo como son las nuevas pistas de padel, remodelación del exterior del campo de fútbol y el equipamiento del gimnasio de calle las flores, la aportación para el campo de césped, instalación de contenedores soterrados, la ampliación del Ayuntamiento, equipamiento para Juzgado de Paz y lotes bibliográficos para las bibliotecas. Esto es, a groso modo cuales van a ser los ingresos y los principales gastos del Ayuntamiento. Hemos intentado hacer unos presupuestos reales y ajustados. Le doy la palabra al concejal de hacienda.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Creo que se ha explicado perfectamente de cómo vamos a recibir el dinero y como lo vamos a gastar. Son unos presupuestos inferiores a los del año 2008 en un 21,73€ en gastos y un 20,33% en ingresos debido a la crisis económica. Son unos presupuestos realizados con la mayor objetividad posible y se han tenido en cuenta los derechos liquidados en 2008, intentando evitar grandes desviaciones en su ejecución final. Se ha plasmado el trabajo realizado en proyectos y programaciones de cada concejalía, así como la fuente de financiación de todas y cada una de ellas. A pesar de la grave situación económica que vivimos, cada concejal ha realizado de forma excepcional un gran esfuerzo para que nuestro pueblo no se paralice ni se mermen ninguno de los servicios que damos a los vecinos, incrementando incluso partidas en prestaciones sociales y reduciendo gastos en prestaciones que se pueden realizar con menos dinero, tales como los festejos populares que tantas críticas recibe por parte de la oposición. Estos presupuestos son el reflejo y dedicación de un Equipo de Gobierno, intentando que los incrementos en tasas e impuestos municipales o se mantengan o se rebajen, a excepción de la tasa del agua que subió a consecuencia de la subida del agua en Mancomunidad. En gastos de personal, aparece una pequeña reducción del gasto a pesar de que ya se ha consensuado el nuevo convenio colectivo y la RPT y estamos realizando muchos más contratos que en legislaturas anteriores, repartiendo los tiempos de trabajo en tramos más cortos, dando la posibilidad de trabajar a más gente. También es mérito de este Equipo de Gobierno mantener muy buenas relaciones con asociaciones locales que colaboran excepcionalmente con todas las actividades que realizamos desde el Ayuntamiento y por nuestra parte, las intentamos dotar de sedes sociales y materiales de trabajo, como ordenadores e impresoras. A estos colectivos les mantenemos las asignaciones del año pasado. También aumentamos cantidades en gastos sociales, para ayudas a familias numerosas y pensionistas y a familias con escolares de tres años y universitarios. En definitiva, pretendemos que el dinero que recaudamos se invierta de manera correcta y revierta de una manera justa en todos los vecinos de Algarrobo. Este es el trabajo político pero no olvido el trabajo de los técnicos en la elaboración de estos presupuestos generales. Han sido muchas horas de trabajo por parte de nuestra secretaria-interventora, de nuestro tesorero y demás personal, repasando cuentas, facturas, etc., procurando que todo se ajustase a la Ley. Se incluye memoria de la alcaldía e informe económico-financiero. El año pasado la oposición impugnó los presupuestos haciendo que tuviéramos que paralizar un préstamo para construir viviendas de VPO, ocasionando un perjuicio a nuestros vecinos. Se incluye también informe de intervención en el que se certifica que los presupuestos se han elaborado de acuerdo a la ley de haciendas locales. Informe de secretaría, certificado de amortizaciones y préstamos, relación de puestos de trabajo, plantilla de personal, estado de ejecución del presupuesto del primer semestre de 2008, liquidación del presupuesto de 2007 con el ahorro neto, base de ejecución del presupuesto de 2009, presupuesto de ingresos y gastos comparativo con el presupuesto del año 2008, presupuesto de ingresos y gastos en la clasificación funcional, presupuesto de ingresos y gastos en la clasificación económica, por conceptos y subconceptos, resumen por capítulos y artículos. Como puede verse, estos presupuestos elaborados sirven como herramienta de trabajo al Ayuntamiento de Algarrobo y a los miembros del Equipo de Gobierno y también a los miembros de la oposición de control y fiscalización para que el Equipo de Gobierno trate de cumplir con los compromisos y obligaciones plasmados en el mismo.

Un libro que, una vez aprobado por el Ayuntamiento pleno, va a estar en exposición pública. Son objetivos y realizados con el rigor, hechos con la ilusión de cumplirlos en su totalidad. Estamos aquí para trabajar por nuestro pueblo y no defraudar a los vecinos que depositaron su confianza en nosotros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Parece que uno se encuentra en una situación diferente a la que todos nos encontramos. Frente a todas esas alabanzas, el PSOE tiene que decir que estos presupuestos son un ejercicio de voluntarismo sin credibilidad, a pesar de los esfuerzos del personal del Ayuntamiento responsable de la elaboración de los mismos. Lo que la señora alcaldesa ha presentado es algo similar a lo que nos presentó hace casi catorce meses. En aquel momento se hablaba de un presupuesto de algo más de 11 millones de euros, posteriormente se quedó en 10 millones y pico y este va por 8 y pico millones de euros. El Ayuntamiento va para atrás. Lo preocupante es que lo que ha subido de manera brutal son los impuestos directos y las tasas. Se ha referido al agua con una subida de la que hemos hablado, la sigue queriendo justificar con Mancomunidad. No ha dicho nada de la contribución urbana y también ha subido. Se hablaba de preocupación por los trabajadores y vecinos pero lo que ha subido aquí han sido las tasas que tendrán que pagar los vecinos. Hay que financiar gasto. En el pleno anterior la señora alcaldesa se ha referido a un gasto en el tema de feria, solo ha dicho una parte de la verdad. Dice que en 2007 los gastos de feria fueron de 128.533€ y decía que parte de ese incremento sobre lo inicialmente previsto procedía del año anterior pero no se ha referido a otra partida también de gastos del 2007, por 24.521€ que también se produjo y a otra incluida en el avance de liquidación que tenemos delante, del año 2008, de 24.409€ de festejos. Ha sido mucho más de lo que nos ha dicho la señora alcaldesa. Aprovecho para darle las gracias al concejal de hacienda que ha dicho que una vez que han tenido la liquidación del presupuesto se han puesto a trabajar en el del año 2009. Nosotros no disponemos de esos datos. Hemos pedido en distintas ocasiones la ejecución del presupuesto del año 2008 y aun la tenemos pendiente. Si el responsable no lo puede hacer deben dotar de personal suficiente para el que podamos disponer de esos datos. Ustedes son completamente opacos y no informan de nada cuando tienen obligación, aquí en pleno para conocimiento de todos para que los vecinos se informen. No es voluntarismo de ir que nosotros vamos a veces nos atienden mejor o peor en función del trabajo que tenga el funcionario, sino que los vecinos tienen derecho a recibir información en pleno que lo ven todos. La transparencia tienen que trasladársela a todos los vecinos y no me digan a mi que tienen la liquidación del presupuesto del año 2008 y a nosotros...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No está la liquidación del presupuesto del 2008, habrá sido un lapsus.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Eso es lo que ha dicho el concejal de hacienda.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:  
Está el primer semestre.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Les voy a recordar inversiones que ya aparecieron en el año 2008, un taller de empleo que no se ha llevado a cabo, plan de accesibilidad que tampoco sabemos nada, mejora de la N340 por un millón y medio, se supone que cuando se incluye es porque hay posibilidades de ingreso y se van a ejecutar pero no porque hay que decir que tenemos el presupuesto más grande el Ayuntamiento, muy bien, muchos proyectos que no se han iniciado. Todo lo planteado el año pasado que no se ha llevado a cabo, ¿creen que lo que plantean tiene credibilidad? No tiene ninguna. Lo que hacen ustedes, con los incrementos tan brutales de impuestos del IBI y del agua, es castigar a los vecinos. Practiquen la austeridad facilitando las cosas a los vecinos. Es difícil que por parte de la oposición prestemos credibilidad a estos presupuestos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Tiene que haber una coherencia y continuidad en el funcionamiento del Ayuntamiento. Primero tenemos que saber las obligaciones que tenemos en el pueblo, con el personal, instalaciones, actividades, fiestas, que son previas, nosotros no decidimos ahora cuantas personas vamos a tener de plantilla, por ejemplo. Hay que ser realista al hacer los presupuestos y tenemos que hacer que el Ayuntamiento funcione, ese es el primer objetivo. Enrique comenta de lo que se queda sin hacer, vamos aprendiendo y hemos bajado de 11 a 8 millones porque hay que ser realista. En 2007 había un presupuesto de 11 millones y hay obligaciones reconocidas de sobre 7 u 8 millones. Acabo de verlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Donde, no hay liquidación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

2007 si hay liquidación, Enrique, 2008 está el primer semestre. Estamos manejando escasez por la situación actual con fuertes demandas como bien sabes. Hemos resuelto ya una carga que tenía de una penalización del 1% de RPT por no tenerla aprobada que era una obligación que teníamos y este Equipo de Gobierno ha asumido y cumplido, algo que no hemos determinado pero hemos asumido. Hay que felicitar al equipo técnico y administrativo por el trabajo hecho y lo que queremos es asegurar el funcionamiento del Ayuntamiento. Creemos que son unos presupuestos realistas que hacen que el Ayuntamiento pueda funcionar, por eso los apoyamos. Nada más.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Me preocupa que la oposición tenga tan pocos argumentos, basarse en el del 2008 y no presentar propuestas para el 2009, porque los rechazan me parece de poca responsabilidad. Decirles que calle velero, que viene reflejada en los presupuestos, no es una obra ejecutada, el de señora de Fátima y el césped del campo de fútbol que ya está casi ejecutado que viene en los presupuestos y se va a realizar, que si tantas obras que se están ejecutando y vienen consignadas en presupuesto, ¿no son una realidad que viene consignada en los presupuestos? Son muchas obras las que se están ejecutando. Creo que es poco digno decir que los presupuestos son irreales y no se van a cumplir cuando os tenáis que alegrar de lo que se está haciendo y habláis de los impuestos y las tasas, ¿es que el gobierno de Zapatero no tiene nada que ver con la subida brutal de la electricidad? ¿y los carburantes y la mayoría de impuestos del resto de administraciones? Solo nos afecta la subida del agua, porque no tenéis argumentos y sabéis que los responsables son el PSOE en Mancomunidad y que el Ayuntamiento no ha tenido otra alternativa y subirlo. Me duele que no tengáis alternativas ni que reconozcáis que se hacen muchas cosas y que estamos mejorando nuestro pueblo. Me duele que hablen de que se quitan aparcamientos en la obra del centro de salud cuando es una gran obra y que pongan trabas a la obra de la guardería en Algarrobo Costa. No estáis contentos cuando las empresas que hacen las obras son de Algarrobo, ni cuando los trabajadores son de aquí, ¿qué hicisteis cuando la granizada? El Equipo de Gobierno dio la cara pero el PSOE, como partido fuerte ¿qué hizo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Rafael, hablamos de los presupuestos.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Los presupuestos se elaboran con una previsión inicial y esta vez se ha visto lo que se recaudó en 2007 y 2008 y en función a eso se ha pretendido hacer unos presupuestos que se puedan cumplir en la mayor medida. No sois novatos y sabéis que se hacen previsiones de ingresos que a veces no se cumplen. A mi me entristece que haya proyectos que no tengan, finalmente consignación. No he oído alternativas ni aportaciones, sólo críticas. Los vecinos están viendo obras, la nueva barredora, que estamos desbloqueando situaciones que por irresponsabilidad del anterior Equipo de Gobierno no continuaba, certificaciones que estaban perdidas de la guardería o bloqueadas por un error político, que nos decía como la obra del centro de salud, ¿gastasteis cuidado cuando se equivocaron en el proyecto de VPO de Los Geráneos?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Rafael, hablamos de los presupuestos.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Perdón, voy terminando, hay que sentirse satisfecho de que este Equipo de Gobierno está trabajando. Ojalá todo lo que esperamos que nos pueda llegar, llegue, porque repercutirá en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Si quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por supuesto que nos satisface que se mejore la calidad de vida de los vecinos. No estamos en contra y nunca hemos estado en contra de eso, pero tenemos que exigir que por parte de los que gobiernan lo hagan de la mejor manera posible. Hay que hacer las cosas como entendemos que se hacen bien y si no es así lo criticamos y planteamos propuestas cuando nos lo permiten, porque si elaboran una modificación de las Normas Subsidiarias y nos enteramos porque las presentan en un periódico, es difícil que se puedan plantear iniciativas o propuestas. El otro día el concejal de urbanismo nos trasladó que se estaba planteando el estudio de la ordenación de la N340. Le comunicamos que debería de abrirse un proceso de participación de los vecinos y éste grupo político. Confío en que ese escrito que se le envía al concejal se tenga en cuenta. No puedo aplaudirles, nuestra labor es el control de lo que hacen y es cierto que muchas cosas les obligan a ustedes, pero hay otras que no. La feria no les obliga que tengan esos gastos en una situación difícil y, como eso, no tienen por qué incrementar el agua en 600.000 € para que la empresa del agua haga obras, no les obliga nadie a ajustar aun más el cinturón a los vecinos. No me digan que no se está produciendo un cierto abandono en servicios que presta el Ayuntamiento. El parque municipal es pasto de todo menos del disfrute de los vecinos. No va ni un policía, lo utiliza todo el mundo, motos, bicicletas dentro del parque... ese es un ejemplo de abandono.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Enrique, estamos hablando del presupuesto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Estoy hablando del presupuesto y de lo que plantean. No hay ninguna partida para que ustedes repongan las palmeras que llevan perdidas desde hace mucho tiempo, es lamentable que siga así el primer escaparate turístico de nuestro municipio y no hay partida para eso. Hay aspectos que denotan un completo abandono. La Policía Local, en la mayoría de las noches, no presta servicio y cuando lo hace lo hace hasta las doce y media o una de la madrugada. Eso es fundamental y habría que hacer el esfuerzo necesario. En festejos somos los primeros pero para otras necesidades los presupuestos no contemplan lo necesario. Le voy a decir, señor concejal de hacienda, varias actuaciones que no van a salir en 2009, van a llevar a cabo actuaciones con la Junta de Andalucía, que va a asumir financiar una mejora en el Ayuntamiento. Esa actuación se plantea mediante un convenio que se financia en varias anualidades, normalmente. Por lo que no van a contar con financiación para esos seiscientos y pico mil euros. La Junta de Andalucía igual que a vosotros se lo plantea a otros Ayuntamientos y lo asumirá, sabemos que lo va a asumir. Pero en este año se va a llevar a cabo una parte, el concejal de hacienda dice que lo saben y aún así lo incluyen en el presupuesto el total, y de esos tantas. Saben perfectamente que los presupuestos del año 2008, perdón, hablabas del 2007, pero el concejal habló del 2008...

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Del primer semestre, hablaba del primer semestre.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

De acuerdo con los datos que más o menos disponen, en licencias de construcciones e instalaciones de obras, han previsto una cantidad que ni remotamente se va a ingresar en el año 2009, y no es porque no nos gustaría que se haga de manera ordenada, sino por la crisis tan importante que tenemos y que afecta principalmente al ladrillo. Lo que vamos a tener es un 20% aproximadamente, en torno a cuarenta o cuarenta y cinco mil euros y ustedes han previsto unos ingresos que son una barbaridad, cuando en el 2008 hubo en torno a cuarenta mil euros y tenían previsto doscientos treinta y tantos mil euros creo, lo digo de memoria. Esas son cantidades que hay que ajustar porque de lo contrario nos dicen que van a seguir haciendo fiestas, porque van a seguir haciéndolas, ya tienen gasto comprometido dentro del presupuesto del 2009 y, sin embargo, no van a ampliar el horario de servicio de la policía local con lo que este Ayuntamiento va para atrás y tanto en los capítulos 1 y 2 de ingresos, se aumenta un 28% los procedentes tanto del agua como de la contribución urbana. Eso si es una realidad y es lo que realmente le afecta a los vecinos y por lo que hay que preocuparse en una situación de crisis. Aquí es donde se ve si el Ayuntamiento se preocupa más o por los vecinos o más por una sucesión de obras y potenciar al máximo la organización de fiestas en nuestro término municipal. He hablado antes de una serie de servicios que creo que se están abandonando y necesidades muy importantes que no contemplan y que el PP hacía mucho hincapié en ellas y parece que se han olvidado, la necesidad de aparcamientos y están quitando, esas son las soluciones que ustedes plantean en los presupuestos del año 2009. Por mi parte nada más.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Por alusiones quisiera intervenir. Por parte de equipo redactor del proyecto de la N 340 se nos propone un boceto de cómo quedaría la N 340. Les comunico verbalmente a los concejales de la oposición que pueden consultarlo porque el miércoles me reunía con los técnicos para darle nuestras ideas y si podía adjuntarle las vuestras pues lo hacemos todo de una vez. Se le pide colaboración al grupo socialista y me contestan que como es muy complicado hay que informar a los vecinos y tener en cuenta sus propuestas, simplemente eso. Cuando se les pide ayuda, cuando se les informa y se les da las cosas dan lo que tienen, nada. No dan ideas porque no las tienen. Simplemente eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Para finalizar...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Un momento, simplemente quisiera aclararle una cosa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ya está, vamos a terminar con el presupuesto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Es en relación con eso.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a terminar ya. Para finalizar deciros que el presupuesto es una herramienta de previsión para tanto los ingresos como los gastos del Ayuntamiento. En el 2007 se hace un presupuesto y se trabaja para que inversiones como el Ayuntamiento y la N 340 sean una realidad. Se empieza a trabajar y se consignan las cantidades que desde el Ayuntamiento se solicita al Ministerio y se llega a un convenio y es lo que se presupuesta este año 2009, lo que se ha consignado en ese convenio para el 2009. En el presupuesto del 2008 no es que estuviéramos haciendo algo imposible, se estaba planteando la herramienta para trabajar y conseguir hacer de la N 340 una avenida. Con el Ayuntamiento ocurre lo mismo, se plantea solicitar a la Junta de Andalucía un dinero, ahora se está planteando un convenio que aún no está cerrado ni sabemos lo que nos darán este año por lo que hacemos una previsión según lo que hemos solicitado. Me sorprende que no entiendan eso porque por ejemplo en los presupuestos del 2007 se consignaban partidas para el campo de fútbol y una piscina cubierta en Algarrobo y, que yo sepa en ese año no se hizo ni piscina ni campo de césped. Era humo porque además no daban nada porque todavía no estaba en ejecución el gimnasio de calle las flores por lo que la Consejería de Deportes no podía darnos otra subvención para más infraestructuras. Hay ciertas situaciones que van paralelas a lo que son ferias y fiestas, como carnavales, noche de San Juan, etc. Sobre el ICO deciros que es una previsión, desde el gobierno nuestro presidente Zapatero nos dice que vamos a emplear a todo el personal que está en el paro de la construcción, vamos a darle un margen optimista para que vea un reflejo. Así que vamos a darle un margen de confianza a este hombre, a ver si es cierto, y vamos a consignar lo mismo que el año pasado a ver si es verdad y levantamos esto. El Equipo de Gobierno ha planteado algo real, una herramienta de trabajo para posibilitarnos trabajar por el pueblo. Lo único que se ha respetado al máximo son las ayudas sociales, que en algunos casos se han incrementado, eso no se puede mermar. Se han quitado otros gastos, otros se han adaptado más a la realidad y pensamos que son unos presupuestos adecuados para Algarrobo con lo que se van a poder hacer muchas cosas por nuestro pueblo. Vamos a pasar a votación.

Votan a favor los cuatro concejales del P.A., los cuatro concejales del P.P. y el concejal del P.S.A.

Se abstienen los tres concejales del P.S.O.E.

Se aprueba inicialmente el presupuesto del 2009 por mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintidós horas y diez minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.